

Solicitud de Acceso a la Información

Folio	130230900000823
Información Solicitada	informacion sobre obras de la uaeh
Archivos Adjuntos	
Tipo de Solicitud	Información pública
Nombre	Adrian
Apellido Paterno	cordero
Apellido Materno	Carpenter
Denominación o Razón Social	
Representante Legal	
Correo Electrónico Solicitante	corderoCADRIAN@hotmail.com
Datos adicionales de la solicitud	obras de la uaeh
Medio de entrega de la información	Copia Simple

Su solicitud ha sido recibida exitosamente por Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH .

El acceso a la información pública es gratuita y su entrega de no más de 20 hojas simples es sin costo. Su reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo, conforme al tabulador establecido en las Leyes correspondientes.

Para darle seguimiento a su solicitud puede hacerlo por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia o acudiendo a las oficinas de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado correspondiente.

Ante la falta de respuesta a su solicitud, o bien no esté conforme con la respuesta proporcionada, o con el costo de la reproducción, o con el costo del envío, podrá interponer el Recurso de Revisión de manera directa o por medios electrónicos, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, ubicado en Camino Real de la Plata Num. 336, Col. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084, o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para la entrega de la respuesta.

Plazo de respuesta a solicitudes de acceso a la información:	20 días hábiles	12/09/2023
Plazo con prórroga para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información:	30 días hábiles	26/09/2023

En caso de que no esté disponible el sistema, usted podrá reportarlo al teléfono: 771 719 5601 o al correo electrónico: pnthidalgo@gmail.com

! Gracias por ejercer su derecho a la información !

Solicitud folio: 130230900000823

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 15 de agosto de 2023

C. Adrian cordero Carpenter
PRESENTE.

Con relación a su solicitud de acceso a la información recibida vía **Plataforma Nacional de Transparencia** por la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, de fecha 15 de agosto de 2023 a las 00:16:52 horas, con número de folio 130230900000823 y con correo electrónico corderocadrian@hotmail.com y con fundamento en los artículos 5, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 22, 119, 120, 124, 125, 127, 130, 133 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, esta Unidad de Transparencia da respuesta a la solicitud:

información sobre obras de la uaeh.

Con el gusto de saludarle, me permito informar a usted que en fecha 15 de agosto del año 2023, a las 13:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la cuarta sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:

En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de información por lo que se sugiere realizar la misma a la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo con dirección en Torres Rectoría, 7° Piso, Carr. Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Col. Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo., teléfono 7717172000 Ext. 2703 y correo electrónico unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

Se anexa acta del Comité de Transparencia.

Gracias por ejercer su derecho al acceso a la información, esta unidad de transparencia se encuentra a sus órdenes.

Atentamente

LEM Guillermo Soto Loza

**Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores
y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.**

NÚMERO: SUTEUAEH/CT/EX - 4/2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo siendo las 13:00 horas del 15 de agosto de 2023, los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2023, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho Comité por convocados: Licenciado en Mercadotecnia Guillermo Soto Loza, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciada en Derecho Julia Hernández González en calidad de Secretaria de Actas y Acuerdos del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y la Ciudadana Gabriela Gómez Cataño en calidad de Secretaria de Finanzas del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sesionan en las instalaciones ubicadas en Calle Tierra y Libertad, Privadas del Sol, Número 16, Colonia Javier Rojo Gómez Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42030, y se procede a la disertación y, en su caso, resolución sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

Orden del día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio y en su caso la determinación de INCOMPETENCIA con respecto a la solicitud de acceso a la información con número de folio **130230900000823**.

Se procede al desahogo de la presente sesión de carácter extraordinaria: -----

Primer punto: El Presidente del Comité de Transparencia LEM. Guillermo Soto Loza, hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado por lo que existe quórum. -----

Segundo punto: En tal virtud, ésta cuarta sesión del año 2023, queda instalada legalmente, y en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----
Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada **por unanimidad de votos.** -----

Tercer punto: El LEM. **Guillermo Soto Loza**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder a las solicitudes de acceso a la información recibidas en la Unidad de Transparencia de este Instituto, toda vez que corresponde a otro sujeto obligado, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes”*, las cuales se menciona con los datos siguientes: -----

2

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
130230900000823	Plataforma Nacional de Transparencia	8/agosto/2023	información sobre obras de la uaeh

Bajo esa tesitura, una vez realizado el análisis, estudio y revisión de la solicitud de acceso a la información número 130230900000823, el LEM Guillermo Soto Loza, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INCOMPETENCIA de dicha petición vertida realizadas C. por el C. Adrian cordero Carpenter.-----

Consecuentemente, una vez analizado los puntos medulares de las peticiones en cuestión, este

Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados. -----

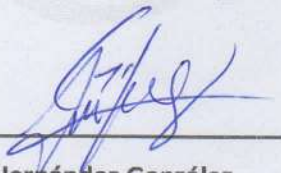
En consecuencia, este cuerpo colegiado, acuerda por unanimidad de votos confirmar la incompetencia respecto de la información solicitada. -----

No habiendo otro asunto por desahogar, el **LEM. Guillermo Soto Loza**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual de determino la INCOMPETENCIA para responder a las solicitudes de acceso a la información, toda vez que se sugiere es competencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por lo que se cierra la presente acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.



LEM. Guillermo Soto Loza
Presidente Del Comité De Transparencia y
Titular De La Unidad De Transparencia

3



LD. Julia Hernández González
Secretaría De Actas Y Acuerdos



C. Gabriela Gómez Cataño
Secretaría De Finanzas